



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, seis (06) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO:	V. DE IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD
DEMANDANTE.	JORGE LUIS MALDONADO HERNANDEZ
APODERADO:	SEBASTIAN HERNANDEZ CAAMAÑO
DEMANDADA:	BERTHA ISABEL ARAGON MALDONADO
VINCULADA:	ROSA ANGEL MALDONADO FONTALVO
RADICADO:	201783184001-2022-00033-00
ASUNTO:	AUTO RESUELVE

Teniendo en cuenta, que en la diligencia de exhumación, la demandada BERTHA ISABEL ARAGON MALDONADO, manifestó que es consciente que la causante GLORIA MALDONADO HERNANDEZ, no es su madre, procede a señalar el ocho (08) de febrero del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09: 00 A.M.), para que tenga lugar la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 372 del C.G.P., diligencia que se realizará de manera virtual a través de la plataforma LIFEZISE.

Se les informa a las partes, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio que de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b81613dedfc8bf381b11a6539a50d6fd72f682901d786c3817c3a0e42f22cf49

Documento generado en 06/09/2023 11:05:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>